



Oficio No. 2020-0509-GIR-Z4
Manta, 31 de julio de 2020

Señor:

General de Distrito

David Iván Proaño Silva

**DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
DE LA POLICIA NACIONAL.**

En su despacho. –

Mi General:

Reciba Usted un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Grupo de Intervención y Rescate Zona 4, deseándole éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña, en atención a su atento Telegrama No. 021-DNPGE-PN de fecha 27 de julio de 2020 suscrito por su persona, relacionado al cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2019 y con el fin de dar continuidad con el proceso antes en mención, se realizó las coordinaciones pertinentes para dar cumplimiento a la FASE II, (Deliberación a la Ciudadanía) de acuerdo a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 del 15 de julio del 2020 tomando en consideración los lineamientos establecidos en el Instructivo "PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS" documento emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con todo lo expuesto muy respetuosa y disciplinadamente me permito remitir a Ud. el Oficio No.- 2020-030-GIR-P3-Z4, de fecha 30 de junio de 2020, suscrito por el Sr. Cptn. de Policía Quezada Llumiquinga Wilson David JEFE DE LA GESTIÓN OPERATIVA DEL GIR-Z4, con sus anexos del Informe No. 2020-0332-GIR-PN de fecha 30 de julio del 2020, la presentación en formato Power Point, con nombre "RENDICIÓN DE CUENTAS GIR-Z4 2019" e invitación en formato PDF.

Para mayor ilustración se adjunta documentación en mención con sus anexos.

Particular que pongo en su conocimiento Mi General, para los fines pertinentes de ley.

Muy Atentamente

VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD.

Juan Carlos Gines Mafla
MAYOR DE POLICIA

JEFE DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 4.



AL SEÑOR GENERAL DE DISTRICTO
DAVID IVÁN PROAÑO SILVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
POLICÍA NACIONAL